



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 18 OCT 2023

Expediente Electrónico N° SO-036/2023.-

Resolución N° SO-590/2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y el pedido de alumnos de las carreras Tecnicatura en Informática de Gestión, Tecnicatura Universitaria en Programación y Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicho pedido solicitan el Redictado de las asignaturas "**Matemática para Informática**", y "**Elementos de Programación**" correspondiente al 1er. Año – de las carreras Tecnicatura en Informática de Gestión, Tecnicatura Universitaria en Programación y Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, informa que hay disponibilidad de Docentes para el Redictado de las asignaturas, quedando a cargo del Prof. Eusebio Méndez, Prof. Luis Segovia, Prof. Gustavo Mamaní y Prof. Elizabeth Rodríguez.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 05/2023, aprueba por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Docencia, con relación al redictado de las asignaturas "**Matemática para Informática**", y "**Elementos de Programación**", para las carreras antes mencionadas; siendo necesario la elaboración del acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

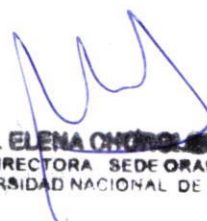
ARTÍCULO 1º: Tener por autorizado el Redictado de las asignaturas "**Matemática para Informática**", y "**Elementos de Programación**", durante el Segundo Cuatrimestre, de las carreras Tecnicatura en Informática de Gestión, Tecnicatura Universitaria en Programación y Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, Ciclo Lectivo 2023, estando a cargo del del Prof. Eusebio Méndez, Prof. Luis Segovia, Prof. Gustavo Mamaní y Prof. Elizabeth Rodríguez, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2º: Cursar copia a Departamento Alumnos de Sede, Docentes Responsables, Cátedras correspondientes, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas y Secretaría de Sede para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. LIC. ELIZABETH VALERA
SECRETARIA DE SEDE
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN




LIC. ELENA CHONDOLAJUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA